

## **Propuesta de la comisión de trabajo de Primero la Patria**

*Resulta fundamental avanzar hacia otro paradigma ético, superador del modelo tecnocrático dominante (económico, financiero y tecnológico), que permita el desarrollo integral, solidario y sostenible basado en los derechos, que coloque en el centro al trabajo y a las organizaciones de los trabajadores como fundamento para una sociedad justa e igualitaria, de acuerdo con el contexto de cada región y país. Esto supone respeto incondicional por el trabajo digno, estructurador de la identidad personal y colectiva en un modelo de desarrollo que combine crecimiento sostenible y justicia social*

*Papa Francisco*

### **¿Cómo colocar en el centro al trabajo y a las organizaciones de los trabajadores como fundamento para una sociedad justa e igualitaria?**

La crisis socioeconómica y las políticas neoliberales aplicadas en argentina han erosionado gravemente las condiciones de trabajo y vida de la población, así como también los modelos de intervención sindical son cada vez más devaluados.

La ofensiva empresarial contra el sindicalismo con el propósito de reducir costos no solo se da en el plano económico o legal si no que avanza también en lo cultural, la cultura de la economía y de la empresa se está convirtiendo en la cultura de nuestra vida cívica. Cada vez hay más ámbitos no económicos que toman prestado el lenguaje del mercado: ganadores y perdedores, meritocracia, eficiencia, velocidad... son ya términos de la escuela, la sanidad, la cultura, la política y las familias.

Estamos asistiendo a una progresiva y silenciosa ocupación del ámbito cívico por parte del económico, sin que opongamos ninguna resistencia cultural, entre otras cosas porque el léxico económico se presenta como una técnica, éticamente neutral y por consiguiente de aplicación universal.

Frente a esta situación la propuesta de Francisco parece un desafío difícil de abordar pero no imposible.

Es necesario imaginar cómo reforzar el papel del sindicalismo en la sociedad a la vez que generar una serie de propuestas metodológicas para situar el sindicalismo, tal como lo propone Francisco, cómo uno de los principales agentes del cambio de paradigma en política económica y laboral que posibiliten revertir las políticas neoliberales

El sindicalismo debe posicionarse como un actor determinante en el escenario político nacional afirmándose en los principios constitutivos del peronismo y, al mismo tiempo, promoviendo nuevos espacios de participación con propuestas programáticas que referencien al sindicalismo no sólo como un instrumento de representación de un sector de la sociedad, sino también como generador de ideas para el diseño y la implementación de políticas de gobierno.

Los espacios políticos en los que los sindicatos no participan son ocupados por otros sectores cuya visión es muchas veces contraria a los intereses de los trabajadores

Es por eso que una de las tareas centrales del movimiento sindical es buscar los espacios para la incidencia en las políticas públicas, en política económica, laboral, social, fiscal, financiera, agrarias, industriales y de servicios, monetaria y política exterior

### **Participación e incidencia**

La participación se ha definido como uno de los elementos esenciales de y para la democracia

Una democracia requiere no sólo de mecanismos de representación política, sino que también de participación ciudadana directa, efectiva y auténtica; tendiendo a una co-producción de las políticas públicas entre el Estado y la sociedad civil.

En este marco la incidencia es la posibilidad de un grupo de influir en la definición, ejecución y evaluación de determinada política pública, actividad que en estos tiempos han desarrollado los grupos económicos, el mercado, y que es tiempo que comiencen a realizar los trabajadores

Pero no basta con participar en esas invitaciones a conversar, llegar a acuerdos y establecer compromisos, como sucede en las mesas de dialogo, sino que también se deben definir los mecanismos de la toma de decisión y de seguimiento para los compromisos alcanzados.

Este no es un desafío menor, ya que la planificación de políticas públicas, ha estado vinculado a un ejercicio centrado en ciertos grupos y bajo un enfoque político-técnico, promoviendo escasos mecanismos para la deliberación pública con mecanismos y estructuras que dejan fuera no solo a los trabajadores sino a todos los sectores de la sociedad

Es por eso importante promover que lo público no sea capturado por intereses particulares y/o sólo técnicos de grupos de élite o de las burocracias. Por eso es fundamental concebir lo público no sólo como monopolio del Estado, promoviendo la existencia y fortalecimiento de una agenda pública no estatal que apunte a generar estructuras y mecanismos institucionales de participación.

### **La participación del sindicalismo**

.Para avanzar hacia esos objetivos es fundamental la ampliación de instrumentos y organismos sindicales.

En la idea de ampliar los instrumentos y organismos que posibiliten un nuevo rol del sindicalismo, proponemos:

1. Integración de los trabajadores de la economía popular con los trabajadores sindicalizados. Concepto “ los trabajadores somos todos”
2. La creación de un Consejo de Planificación de los Trabajadores para el Desarrollo Nacional como un espacio de integración de los trabajadores cualquiera fuera su condición donde se plasmaría en la practica la integración de los trabajadores de la economía popular y los trabajadores sindicalizado
3. El “Enfoque de los trabajadores” en el diseño de políticas públicas sería una propuesta que apuntaría a la evaluación de todo tipo de programas teniendo como elemento determinante un paradigma ético que tenga como centro al hombre y al trabajo y una serie de indicadores para analizar si se cumple o no ese enfoque.
4. Dentro de ese consejo se Impulsaría una propuesta que apunte a evaluar el uso de nuevas tecnologías desde una visión de soberanía e impulsando la activa participación de los trabajadores en la discusión de los cambios tecnológicos que promuevan las empresas considerando el impacto que puedan tener en el empleo, las condiciones de trabajo y el medio ambiente
5. En materia legislativa se debería promover La elaboración Participativa de Leyes definida en el decreto 1172 del gobierno de Kichner y la Iniciativa Popular que son las formas en que los ciudadanos pueden participar de manera vinculante en la elaboración de normas